

1828 C-79
VI. Premios n. 3

1828 C-79
VI. Premios n. 5

SUPLEMENTO AL DIARIO DE VALENCIA DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1829.

La Real Sociedad Económica de Valencia celebró Junta pública para la distribución de Premios de primera educación, en el salón grande de las Casas consistoriales de esta Ciudad el día 8 de Diciembre. Por ausencia del Sr. Marques de Villorés é indisposición del Sr. D. Vicente Pascual de Bonanza, la presidió el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Josef de Fonte, Arzobispo de México, Socio de Honor y Número y Director Electo, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. Miguel Iranzo, Segundo Cabo, Comandante General de el Ejército y Reinos de Valencia y Murcia: fueron convocados á la misma todos los Socios, y convidadas las Autoridades é Individuos de los Estados distinguidos y clases honradas de esta Capital, cuya asistencia formaba un numeroso y lucido concurso de ambos sexos. Ausente el Secretario en propiedad D. Vicente María de Vergara, el honorario D. Francisco Peyrolon, leyó un extracto de las Actas de la Sociedad, desde 8 de Diciembre del año anterior en que se celebró la última Junta pública hasta la presente; y el Excmo. Sr. Presidente distribuyó los 60 Premios que siguen á los jóvenes de ambos sexos cuyos nombres, edad y escuelas á que concurrían, se imprimió en el cuaderno distribuido al principiar la sesion.

NIÑOS.

Clase 1.^a = Diez premios de cinta y una medalla

1828 C-79
Dr. Premios n. 3

de plata á igual número de niños, que en los exámenes han resultado mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir.

Clase 2.^a = Veinte y dos premios de cinta, una medalla de plata y 40 rs. vn. á los niños, que á mas de los conocimientos de la clase primera han agregado los de gramática castellana, ortografía y la instruccion en la doctrina de Fleuri.

Clase 3.^a = Un premio de cinta, una medalla de plata sobredorada, y 100 rs. vn. al niño que con mayor perfeccion ha reunido á las nociones de las clases primera y segunda los elementos de aritmética, geografía y dibujo.

N I Ñ A S.

Clase 1.^a = Siete premios de una cinta y medalla de plata á las niñas mas hábiles en doctrina cristiana y calceta.

Clase 2.^a = Once premios de cinta, una medalla de plata y 40 rs. vn. á las que ademas de los conocimientos de la primera clase han añadido la instruccion de coser, bordar y otras labores propias de su sexo.

Clase 3.^a = Un premio de cinta, una medalla de plata sobredorada y 100 rs. vn. á la niña que á la instruccion de las clases precedentes ha agregado las de leer, escribir, gramática castellana, aritmética y catecismo de Fleuri.

INDUSTRIA Y ARTES.

Para estímulo de los fabricantes y artesanos, discípulos de la Real Academia de S. Carlos, que han acreditado mas aplicacion al dibujo, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, distribuyó la Sociedad dos premios de banda, medalla de plata y 40 rs. vn. á los alumnos mas beneméritos de la Sala del Yeso ó Modelo en blanco, uno al de la de Flo-

res y Adornos, é igualmente cuatro de la misma banda y medalla y 30 rs. vn. á los de la de Principios.

Los demas premios ofrecidos en el Programa de 1828 no se han conferido por no haber tenido aspirantes unos, ó no haber llenado los deseos y condiciones de la Sociedad otros.

Habiendo ocupado los premiados el lugar distinguido que estaba preparado, dieron las gracias desde otro asignado para ello, en nombre de todos, Don Josef Maria Codina recitando una Oda: Eulalia Ximeno, un Romance heroico: Josef Henrich, varios Tercetos: otro Romance Maria Aliaga; y una Anacreóntica Doña Maria Oliag y Miramon, alternando la música en los intermedios; pronunció despues el Excmo. Sr. Presidente la siguiente Alocucion.

«Cumpló, Señores, un deber de esta Real Sociedad, que me encarga manifestar su reconocimiento por la grata asistencia con que la habeis favorecido. Pero permitid, os ruego, que yo tambien le tribute el mio por esta honrosa, aunque no merecida confianza. En la vez primera que asisto á sus sesiones, me ha cabido la satisfaccion de admirar, como vosotros, el fruto de sus tareas. ¡Qué campo tan ameno y dilatado! El bien general, la agricultura, las artes, y la industria en toda la extension que habeis oído, han ocupado su atencion y sus desvelos.

La Sociedad, Señores, hubiera querido aplicar igualmente su benigno influjo á todos los ramos de la pública prosperidad; pero si las circunstancias han puesto límites á su deseo, ha procurado atender con preferencia aquellos que, á egemplo de nuestro SOBERANO, ha creído interesaban mas á este país; y si puede lisonjearse de que no ha sido estéril su zelo, espera tambien, Señores, que hallareis en las producciones que la han presentado, y que expone

1828 C. 79
D. Premios n. 3

á vuestra vista, suficientes motivos de congratularos con ella.

Mas vosotros, hombres ilustres, que con patriótica generosidad habeis aclimatado en este suelo frutos preciosos, peculiares antes de otro hemisferio: Laboriosos artistas, que no cesais de mejorar ó perfeccionar vuestras obras: Eruditos respetables, cuyas noticias ennoblecen esta comarca; recibid tambien de la Sociedad, si no el premio digno de vuestras tareas, su aprecio al menos, con que desea fomentarlas.

Pero tendamos la vista hácia ese hermoso espectáculo, otro ramo de su instituto, que para la Sociedad ha sido preferente, y que esta noche llama vuestra atencion. Demostremos, Señores, que sin promover la buena educacion, ilusoria habia de ser la esperanza del bien público, fuera hablar de lo que no dudais: pero observar que la han recibido brillante, y cual permite su tierna edad, esos preciosos niños, será un consuelo para vosotros, que habeis llorado los pasos retrógrados de nuestro bien estar. No; de los principios religiosos y políticos que abriga ya esos inocentes pechos: de la docilidad con que han recibido los preceptos de sus Padres y la doctrina de sus Maestros; del candoroso placer que empiezan á disfrutar por resultados de su aplicacion premiada, no temais el dia en que con sus años hayan aumentado sus fuerzas y sus conocimientos: esperad, si, que todo cederá en gloria y honor de nuestro pais. La Sociedad al menos, que se compone de amigos de él, complacida en lo que estas criaturas ya son, se lisonjea desde ahora con la esperanza de lo que han de ser.

Pero cuenta, Señores, con vuestra cooperacion. Vosotros, Padres y Maestros, perseverad en las tareas, cuyo resultado celebramos: guiad por el sen-

3

SUPLEMENTO AL DIARIO DE VALENCIA DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1829.

La Real Sociedad Económica de Valencia celebró Junta pública para la distribucion de Premios de primera educacion, en el salon grande de las Casas consistoriales de esta Ciudad el dia 8 de Diciembre. Por ausencia del Sr. Marques de Villorres é indisposicion del Sr. D. Vicente Pascual de Bonanza, la presidió el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Josef de Fonte, Arzobispo de México, Socio de Honor y Número y Director Electo, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. Miguel Iranzo, Segundo Cabo, Comandante General de el Ejército y Reinos de Valencia y Murcia: fueron convocados á la misma todos los Socios, y convidadas las Autoridades é Individuos de los Estados distinguidos y clases honradas de esta Capital, cuya asistencia formaba un numeroso y lucido concurso de ambos sexos. Ausente el Secretario en propiedad D. Vicente Maria de Vergara, el honorario D. Francisco Peyrolon, leyó un extracto de las Actas de la Sociedad, desde 8 de Diciembre del año anterior en que se celebró la última Junta pública hasta la presente; y el Excmo. Sr. Presidente distribuyó los 60 Premios que siguen á los jóvenes de ambos sexos cuyos nombres, edad y escuelas á que concurrían, se imprimió en el cuaderno distribuido al principiar la sesion.

NIÑOS.

Clase 1.ª = Diez premios de cinta y una medalla

1828 C-79
Pr. Premios n. 3

de plata á igual número de niños, que en los exámenes han resultado mas sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir.

Clase 2.^a = Veinte y dos premios de cinta, una medalla de plata y 40 rs. vn. á los niños, que á mas de los conocimientos de la clase primera han agregado los de gramática castellana, ortografía y la instruccion en la doctrina de Fleuri.

Clase 3.^a = Un premio de cinta, una medalla de plata sobredorada, y 100 rs. vn. al niño que con mayor perfeccion ha reunido á las nociones de las clases primera y segunda los elementos de aritmética, geografía y dibujo.

NIÑAS.

Clase 1.^a = Siete premios de una cinta y medalla de plata á las niñas mas hábiles en doctrina cristiana y calceta.

Clase 2.^a = Once premios de cinta, una medalla de plata y 40 rs. vn. á las que ademas de los conocimientos de la primera clase han añadido la instruccion de coser, bordar y otras labores propias de su sexo.

Clase 3.^a = Un premio de cinta, una medalla de plata sobredorada y 100 rs. vn. á la niña que á la instruccion de las clases precedentes ha agregado las de leer, escribir, gramática castellana, aritmética y catecismo de Fleuri.

INDUSTRIA Y ARTES.

Para estímulo de los fabricantes y artesanos, discípulos de la Real Academia de S. Carlos, que han acreditado mas aplicacion al dibujo, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, distribuyó la Sociedad dos premios de banda, medalla de plata y 40 rs. vn. á los alumnos mas beneméritos de la Sala del Yeso ó Modelo en blanco, uno al de la Flo-

res y Adornos, é igualmente cuatro de la misma banda y medalla y 30 rs. vn. á los de la de Principios.

Los demas premios ofrecidos en el Programa de 1828 no se han conferido por no haber tenido aspirantes unos, ó no haber llenado los deseos y condiciones de la Sociedad otros.

Habiendo ocupado los premiados el lugar distinguido que estaba preparado, dieron las gracias desde otro asignado para ello, en nombre de todos, Don Josef Maria Codina recitando una Oda: Eulalia Ximeno, un Romance heroico: Josef Henrich, varios Tercetos: otro Romance Maria Aliaga; y una Anacreontica Doña Maria Oliag y Miramon, alternando la música en los intermedios; pronunció despues el Excmo. Sr. Presidente la siguiente Alocucion.

«Cumpló, Señores, un deber de esta Real Sociedad, que me encarga manifestar su reconocimiento por la grata asistencia con que la habeis favorecido. Pero permitid, os ruego, que yo tambien le tribute el mio por esta honrosa, aunque no merecida confianza. En la vez primera que asisto á sus sesiones, me ha cabido la satisfaccion de admirar, como vosotros, el fruto de sus tareas. ¡Qué campo tan ameno y dilatado! El bien general, la agricultura, las artes, y la industria en toda la extension que habeis oido, han ocupado su atencion y sus desvelos.

La Sociedad, Señores, hubiera querido aplicar igualmente su benigno influjo á todos los ramos de la pública prosperidad; pero si las circunstancias han puesto limites á su deseo, ha procurado atender con preferencia aquellos que, á egemplo de nuestro SOBERANO, ha creido interesaban mas á este pais; y si puede lisonjearse de que no ha sido estéril su zelo, espera tambien, Señores, que hallareis en las producciones que la han presentado, y que expone

1828 C. 79
Dr. Pío
n. 3

á vuestra vista, suficientes motivos de congratularlos con ella.

Mas vosotros, hombres ilustres, que con patriótica generosidad habeis aclimatado en este suelo frutos preciosos, peculiares antes de otro hemisferio: Laboriosos artistas, que no cesais de mejorar ó perfeccionar vuestras obras: Eruditos respetables, cuyas noticias ennoblecen esta comarca; recibid tambien de la Sociedad, si no el premio digno de vuestras tareas, su aprecio al menos, con que desea fomentarlas.

Pero tendamos la vista hácia ese hermoso espectáculo, otro ramo de su instituto, que para la Sociedad ha sido preferente, y que esta noche llama vuestra atencion. Demostremos, Señores, que sin promover la buena educacion, ilusoria habia de ser la esperanza del bien público, fuera hablar de lo que no dudais: pero observar que la han recibido brillante, y cual permite su tierna edad, esos preciosos niños, será un consuelo para vosotros, que habeis llorado los pasos retrógrados de nuestro bien estar. No; de los principios religiosos y políticos que abriga ya esos inocentes pechos: de la docilidad con que han recibido los preceptos de sus Padres y la doctrina de sus Maestros; del candoroso placer que empiezan á disfrutar por resultados de su aplicacion premiada, no temais el dia en que con sus años hayan aumentado sus fuerzas y sus conocimientos: esperad, si, que todo cederá en gloria y honor de nuestro país. La Sociedad al menos, que se compone de amigos de él, complacida en lo que estas criaturas ya son, se lisonjea desde ahora con la esperanza de lo que han de ser.

Pero cuenta, Señores, con vuestra cooperacion. Vosotros, Padres y Maestros, perseverad en las tareas, cuyo resultado celebramos: guiad por el sen-

dero, que han emprendido, vuestros dóciles hijos, y vuestros discipulos aventajados: hacedles entender que la Sociedad al darles este premio, experimenta mas placer que ellos en recibirle: Instruidles que su inocencia y sus virtudes los conducirán á otro mundo visible, pero mas duradero, porque en vano parecerian afortunados en la tierra, si, prevaricando en la Religion, fuesen excluidos del Cielo. Dispensad, Señores, este recuerdo á un Ministro de ella, que con mucha, ó poca oportunidad, siempre está obligado á hacerlo. Inspiradles pues el cumplimiento necesario de los deberes religiosos: Decidles que Dios, enemigo eterno de la ignorancia y de la desidia, al dar al hombre luces y fuerzas, le ha impuesto la obligacion de emplearlas en conocimientos y trabajos útiles, á sí, y á sus semejantes: y que este mismo Dios, benéfico sin límites, y amante de sus criaturas, ha querido tambien marcar en el mútuo amor que les prescribe, la senda segura de la felicidad común. La Sociedad por tanto, penetrada de estas verdades, y fiel á lo que debe á su Augusto Fundador, honrará siempre, con su sello y su divisa, el talento y la aplicacion, la union y el obsequio que los hombres, como las abejas, tributan á su Rey.

Tal es, Señores, el voto de esta Sociedad: y quedarán satisfechos sus afanes, si vosotros, como ella, os persuadís, que con justicia podrá decirse algun dia: que *» no cesa de contribuir á que la Religion sea acatada, el Rey obedecido y la patria dichosa.*»

DIXE.

La presencia de las principales Autoridades y la reunion de todas las clases de esta Capital, fue de la mayor complacencia para el Real Cuerpo por la aprobacion que manifestaron de sus tareas, dirigidas

1828 C-79
Dr. Prensas n. 3

á la prosperidad de la educacion elemental, y de los ramos que contribuyen á la felicidad de este hermoso Pais, del que se precian ser amigos por antonomasia sus individuos. Concluidos los dias que estuvieron expuestas en el salon de la Sociedad las labores y muestras de los jóvenes premiados, y los artefactos y demas objetos que se presentaron para que disfrutara el Público de su vista, lo que hizo con curioso interes, y oido el informe de una Comision nombrada para graduar su mérito, acordó la Sociedad conceder las distinciones y gratificaciones siguientes á las personas que creyó dignas de obtenerlas.

TITULOS DE SOCIO DE MERITO.

Al Excmo. Sr. Duque del Infantado, por los nopales poblados de Cochinilla que ha presentado su comisionado para dirigir el criadero que á expensas suyas mantiene S. E. en esta Ciudad.

A D. Vicente Bordalonga, por las muestras de Seda hilada y torcida que ha presentado, y por los establecimientos de su manufactura, la de paños y otras ropas finas de lana que ha creado, importando les máquinas del extranjero, las que tiene en plena actividad, autorizándole además como señal visible de su proteccion á colocar el Escudo de la Divisa de la Sociedad en las fábricas y obradores de ambos ramos.

MEDALLA DE ORO.

Una con peso de onza y de segunda Clase á D. Juan Bautista Berenguer y Ronda, comisionado por el Excelentísimo Señor Duque del Infantado para la direccion del criadero de la Cochinilla en Valencia, su aclimatacion, y la de las variedades de nopales americanos que ha conseguido.

CARTAS DE APRECIO.

A D. Julian Deotal, por las ropas de seda, é invencion de un nuevo telar para tejerlas que ha presentado.

A D. Baltasar Setier por dos sombreros finos, que mas se aproximan á los de las fábricas francesas.

A D. Luis Miquel, por dos asientos de taburete de terciopelo á llamas con flores tejidas.

A Doña Magdalena y Doña Vicenta Torres por un florero de cera imitado al natural.

MENCION HONORIFICA.

Señalada mencion honorifica en las Actas de la Sociedad de las Señoritas D.^a Francisca y D.^a Ramona Novella y Alvir, por las copias dibujadas al Lápiz de los retratos de Abelardo y Heloisa, como estímulo de su aplicacion en este ramo y en los demas de una esmerada educacion privada.

GRATIFICACIONES.

A Onofre Puchal, ebanista, por un costurero de caoba, 160 reales vellon.

A D. Manuel Moragas, por un carton con limas y otras piezas de hierro para varios usos, 160 rs. vn.

A D.^a Rosa Segura, por la invencion y labor singular de un pañuelo, 100 reales vellon.

1828 C-79
Dr. Premios n. 3

dero, que han emprendido, vuestros dóciles hijos, y vuestros discípulos aventajados: hacedles entender que la Sociedad al darles este premio, experimenta mas placer que ellos en recibirle: Instruidles que su inocencia y sus virtudes los conducirán á otro menos visible, pero mas duradero, porque en vano parecerian afortunados en la tierra, si, prevaricando en la Religion, fuesen excluidos del Cielo. Dispensad, Señores, este recuerdo á un Ministro de ella, que con mucha, ó poca oportunidad, siempre está obligado á hacerlo. Inspiradles pues el cumplimiento necesario de los deberes religiosos: Decidles que Dios, enemigo eterno de la ignorancia y de la desidia, al dar al hombre luces y fuerzas, le ha impuesto la obligacion de emplearlas en conocimientos y trabajos útiles, á sí, y á sus semejantes: y que este mismo Dios, benéfico sin límites, y amante de sus criaturas, ha querido tambien marcar en el mútuo amor que les prescribe, la senda segura de la felieidad comun. La Sociedad por tanto, penetrada de estas verdades, y fiel á lo que debe á su Augusto Fundador, honrará siempre, con su sello y su divisa, el talento y la aplicacion, la union y el obsequio que los hombres, como las abejas, tributan á su Rey.

Tal es, Señores, el voto de esta Sociedad: y quedarán satisfechos sus afanes, si vosotros, como ella, os persuadís, que con justicia podrá decirse algun dia: que *» no cesa de contribuir á que la Religion sea acatada, el Rey obedecido y la patria dichosa.*»

DIXE.

La presencia de las principales Autoridades y la reunion de todas las clases de esta Capital, fue de la mayor complacencia para el Real Cuerpo por la aprobacion que manifestaron de sus tareas, dirigidas

1828 C-79
Dr. Penas n. 3

á la prosperidad de la educacion elemental, y de los ramos que contribuyen á la felicidad de este hermoso Pais, del que se precian ser amigos por antonomasia sus individuos. Concluidos los dias que estuvieron expuestas en el salon de la Sociedad las labores y muestras de los jóvenes premiados, y los artefactos y demas objetos que se presentaron para que disfrutara el Público de su vista, lo que hizo con curioso interes, y oido el informe de una Comision nombrada para graduar su mérito, acordó la Sociedad conceder las distinciones y gratificaciones siguientes á las personas que creyó dignas de obtenerlas.

TITULOS DE SOCIO DE MERITO.

Al Excmo. Sr. Duque del Infantado, por los nopales poblados de Cochinilla que ha presentado su comisionado para dirigir el criadero que á expensas suyas mantiene S. E. en esta Ciudad.

A D. Vicente Bordalonga, por las muestras de Seda hilada y torcida que ha presentado, y por los establecimientos de su manufactura, la de paños y otras ropas finas de lana que ha creado, importando las máquinas del extranjero, las que tiene en plena actividad, autorizándole además como señal visible de su proteccion á colocar el Escudo de la Divisa de la Sociedad en las fábricas y obradores de ambos ramos.

MEDALLA DE ORO.

Una con peso de onza y de segunda Clase á D. Juan Bautista Berenguer y Ronda, comisionado por el Excelentísimo Señor Duque del Infantado para la direccion del criadero de la Cochinilla en Valencia, su aclimatacion, y la de las variedades de nopales americanos que ha conseguido.

CARTAS DE APRECIO.

A D. Julian Deotal, por las ropas de seda, é invencion de un nuevo telar para tejerlas que ha presentado.

A D. Baltasar Setier por dos sombreros finos, que mas se aproximan á los de las fábricas francesas.

A D. Luis Miquel, por dos asientos de taburete de terciopelo á llamas con flores tejidas.

A Doña Magdalena y Doña Vicenta Torres por un florero de cera imitado al natural.

MENCION HONORIFICA.

Señalada mencion honorífica en las Actas de la Sociedad de las Señoritas D.^a Francisca y D.^a Ramona Novella y Alvir, por las copias dibujadas al Lápiz de los retratos de Abelardo y Heloisa, como estímulo de su aplicacion en este ramo y en los demas de una esmerada educacion privada.

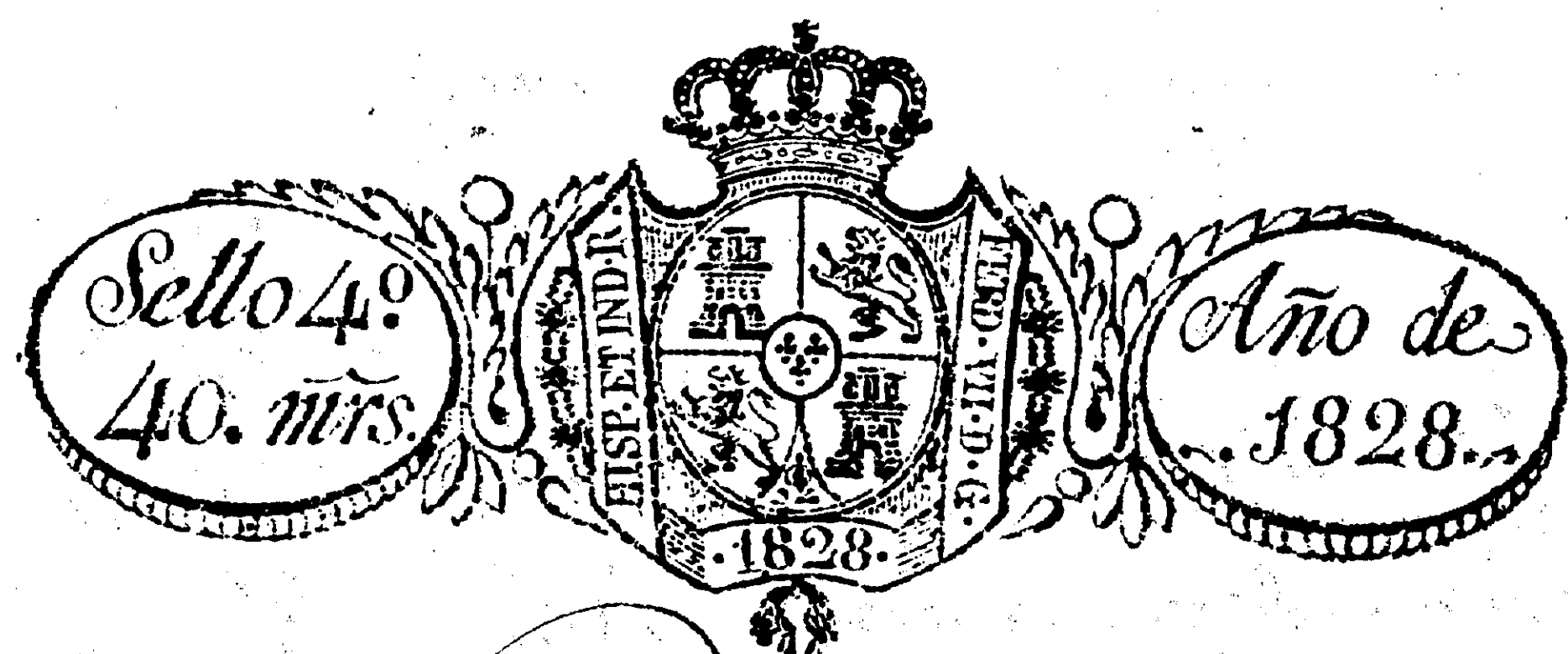
GRATIFICACIONES.

A Onofre Puchal, ebanista, por un costurero de caoba, 160 reales vellon.

A D. Manuel Moragas, por un carton con limas y otras piezas de hierro para varios usos, 160 rs. vn.

A D.^a Rosa Segura, por la invencion y labor singular de un pañuelo, 100 reales vellon.

1828 C. 79
17. Prensas n. 3



Excmo. Señor.

En el Diario de esta Ciudad del 22 de Abril del Corriente año, he leído el Párrafo que habla sobre la Agricultura, y el deseo que anima a V. E. en proporcionar a dicho ramo alivio, y adelanto que debe subseguirse por el medio del disminuyendo de extinguir las dos clases de Orugas que causan tanto daño en los Alfalfes.

Estimulado por los mismos deseos, y cumpliendo con esta parte en un deber que imperiosamente impone la humanidad, he reunido poner de manifiesto á la sabia penetración de V. E. las observaciones, que no sin mucho trabajo, he podido hacer en dicha materia, esperando, que si V. E. las halla dignas de algún aprecio, hará el uso que juzgue conveniente.

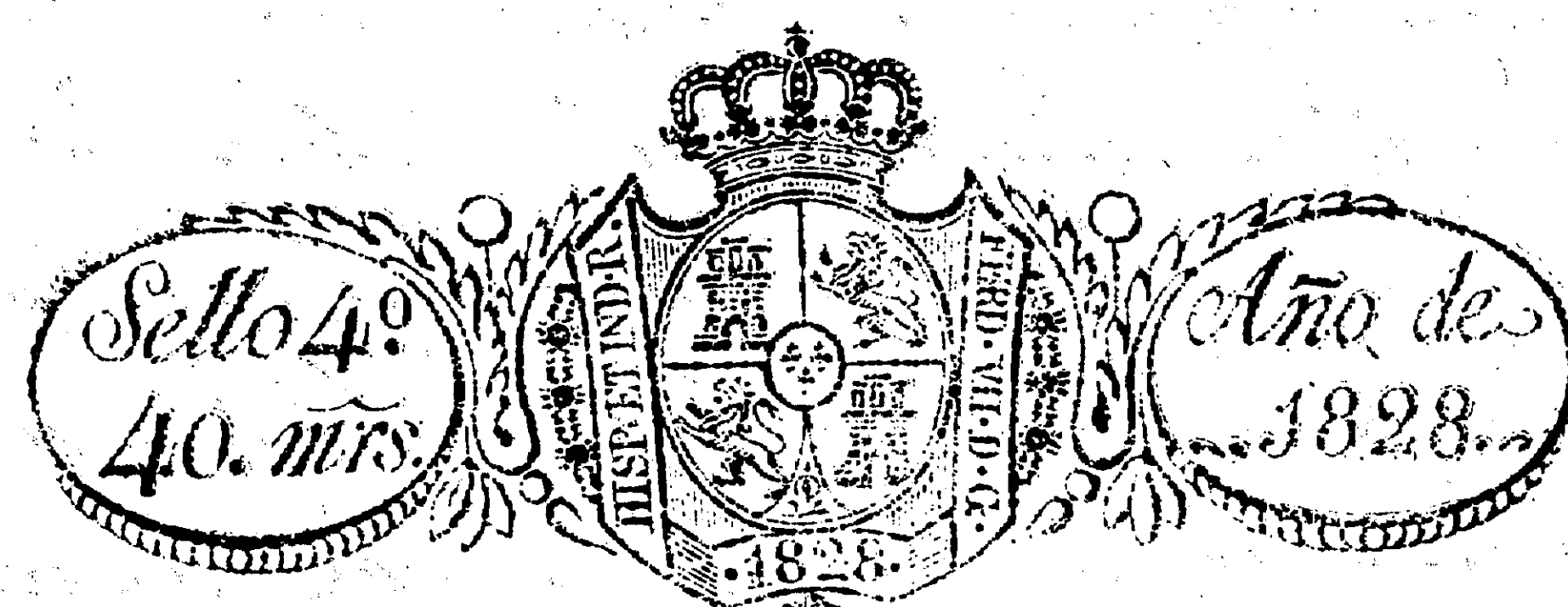
La Clase de Oruga, que es conocida en este mismo nombre por los Labradores, es la mayor, y de Color verde, la qual despues que se come la Verba, ó Alfalfa, se dirige á los Cañamos, panizos, y demas sembrados que encuentra: Esta Oruga es producida por la hembra que deposita en unas bolitas blancas, y de una tela muy sutil en la parte inferior, ó debajo de las hojas mas aproximadas al ojo de la Cana de la Verba, unas Palomas blancas, y de color, que se presentan en este Pais, en la primavera del Verano, y regularmente

quando hace el viento oriental.

Si indispensable pusi, para conseguir su-
luna, tomarse el trabajo de recoger el alfalfa, quando
el Labrador observe, la presentacion de dichas Voluntas,
y antes de que se avine la Viniente, que suele tar-
dar mas de 8 dias, y mercurando la Yerba con una
Cana, o vara, observe las bolitas ya indicadas, y las
quite o destiñe.

La segunda Clase de Oruga, que causa el daño en los alfal-
fes, es mas pequeña que la otra, y de color negro, conocida
regularmente por los Labradores en este País, con el nombre
de Cua de alfalfa: Esta Oruga toma principio de la Vi-
niente que engendran otras Voluntas mas pequeñas, y Cole-
radas, conocidas vulgarment, con el nombre de Gallinitas Pie-
gas, que suelen criarse en los Arroz, y viniente de que na-
ce la titulada Cua, o segunda Clase de oruga, siempre
se depositada en la misma tierra, y junto ala raíz, y
trunko de la Yerba, y con el calor de la misma tierra impul-
sado por el Sol en los meses de Abril, y Mayo, se avina,
y destiñe en pocos dias un alfalfa.

Con el objeto de lograr algun alivio man-
gerialmente los Labradores del arbitrio de recoger el Cam-
po del alfalfa quando está recién segado, con una rafia
de ramas en la qual enriquecen menear alguna poca
flor de labran, y con ello, desbaratar la Viniente in-
dicada; pero destiñendo en grande manera la Yerba,
y de esta operacion se convienen dos cosas; la primera
de no sea de la mayor utilidad este remedio, por el
daño que causa; y la segunda, de que la Viniente
de la susodicha Oruga está depositada en las



tierra como queda dicho.

Inquiriendo pusi, en la idea de proporcionar un remedio ma-
efiar, y de menor daño. Copiare las dos recetas, de
que he hecho uso, para el extirpamiento de la citada Oru-
ga = Primera: Una banchilla de Cal, hecha en pol-
vo = Otra banchilla de Ceniza fuerte, y mezcladas,
se espasen por el espacio de media hanegada de
tierra plantada de alfalfa, quando la Yerba se
halle a 4, 5, 6, dedos de altura, observando sea por
la mañana melroio, y regarla al dia siguiente =
Segunda = Tres Cantaros de Lejia de buena Ceniza =
Dos libras Cua de baladre = Dos onzas polvos de ma-
tacan = Dos libras de raíz de matapol = Dos doc-
mas de Cua papera = Tres bolsas de Gusanos de
los que se crían en las ramas de los pinos = Dos on-
zas de veneno de las boticas. Todo lo que se henri-
ra por un breve espacio, y al tiempo que deva regar-
se la Capacidad de una hanegada de tierra, se des-
tribuirá en una, dos, o mas tablas de que se compon-
ga dicha hanegada de alfalfa, a fin de que, me-
clandose con el agua produzca el efecto propu-
to.

Estas observaciones son como. Son las que
harta el dia tengo el honor de presentar a V. E.
Y quan dichoso podre yo gloriarne, si conigo tra-

1828 C-79

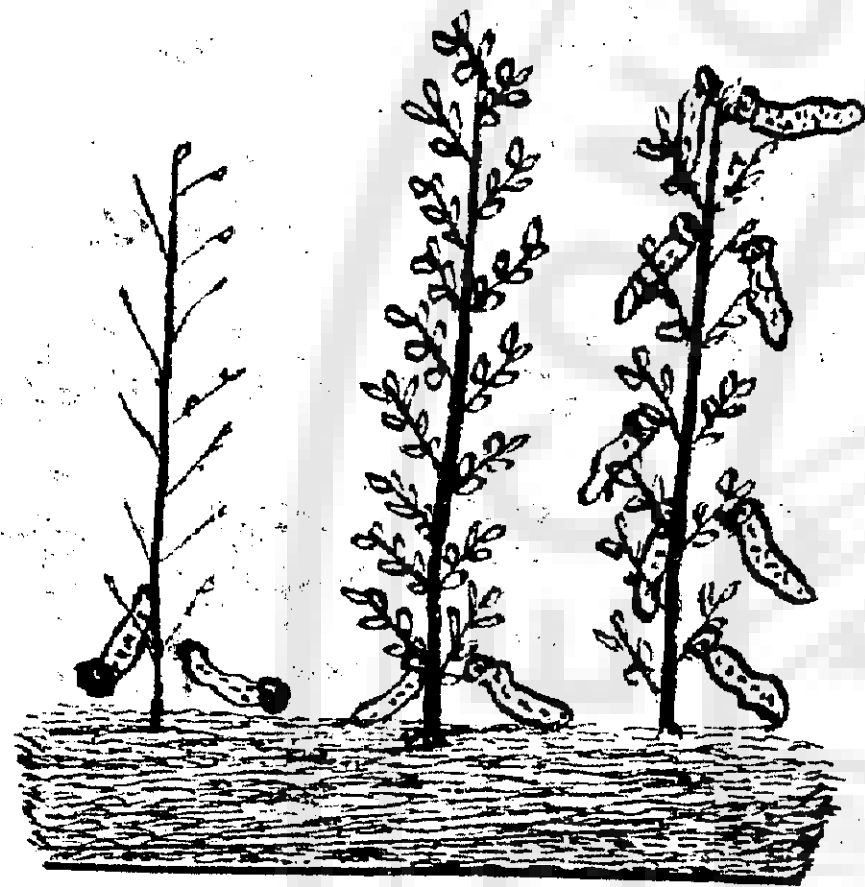
07. Premios

n. 4

sea llenado en algun modo los deseos de S. E. que celebró por el bien de la humanidad e interes nacional, no omitió medio, ni fatiga por donde le corrigiera? Suplico, si por fortuna a manos de S. E. hubiesen llegado ya, otras observaciones dignas de mayor aprecio, y observancia, tanto mas será grata la satisfaccion que reciba mi Corazon, porque solo anhelo al bien general.

Dios que a V. E. m. San. Valeriano de Julio de 1828.

Q. mi. Señor.



Si la tierra me da fomento
en beneficio de la Agricultura
el Inabito llamado Oruga
me devora en un momento.

1828

C-79

VI. Premios

Puestas para los premios a este año

premios impresos

temente al Diario con la relacion

los premios

1828.

levilla y

luis del S. de
por el que se
superme que
económico
Pais de esa
la dignacion
en el titulo
s de la mis
a V. E. tenga
el interese
por de mi
era respecta
haciendola
s de ocupar
y participar
el fruto de

para por lo
don es que
en ser conducentes
propia y pradosa
una titucion de la Sociedad, es

Dr. D. José M.ª Bengara, (Pro. de la Ciudad Economica de amigos de País.